VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11º del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 3. Far. 2/84-37, seguido para la adquisición de gasa hidrófila de 20 centímetros de ancho y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 1984.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 2 de julio de 1984, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial: «Textil Torras Valentí, S. A.». Importe total: 10.010.000 pesetas.

Madrid, 18 de julio de 1984.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—10.047-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número OR-MV-401 11.42/84, Orense.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de junio de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número OR-MV-401 - 11.42/84, Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—«Señalización y balizamiento. Repintado de marcas viales. Carreteras N-120, N-525, N-546». Plan General de Carreteras 1984, a «Somavi Española, S. A.», en la cantidad de 2.398.979 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 2.860357 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,837999942.

Madrid, 2 de julio de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 10.051-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número BU MV-401 11.36/84, Burgos.

Visto el resultado del concurso subasta celebrado el día 28 de junio de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BU-V-401 - 11.36/84, Burgos

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Burgos.—«Señalización y balizamiento. Repintado de marcas viales. Carreteras N-I, N-620, N-623 y otras». Plan General de Carreteras 1984, a «Pintura Farré, Sociedad Limitada», en la cantidad de 15.856.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.527.037 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,904659469.

Madrid, 2 de julio de 1984—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 10.052-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de los Servicios de Asistencia Técnica para el estudio de la capacidad portante de firmes mediante la realización de reflexiones y recomendaciones para su refuerzo Varias provincias, Expediente 216.122/84 GT.

Por Orden ministerial de fecha 11 de julio de 1984 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 7 de junio de 1984, para los Servicios de Asistencia Técnica para el estudio de la capacidad portante de firmes mediante la realización de reflexiones y recomendaciones para su refuerzo, varias provincias, a favor de «Geotecnia y Cimientos, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de veintiocho millones trescientas ochenta y tres mil quinientas cuarenta y cuatro (28.383.544) pesetas.

Madrid, 12 de julio de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 10.049-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de protección de la margen izquierda del río Guadalquivir por daños causados por avenidas en el paraje «El Tamboril» (Sevilla) 05.400-141/2111.

Esta Dirección General, con este fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de protección de la margen izquierda del río Guadalquivir por daños causados por avenidas en el paraje «El Tamboril» (Sevilla), a «Excavaciones Zaragoza, S. A.», en la cantidad de 10 090 000 pesetas, que representa el coeficiente 0,89256404, respecto al presupuesto de contrata de 11.304 577 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Comisario de Aguas del Guadalquivir. Sevilla.—9.936 E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del modificado de precios del de revestimiento de las acequias de San Roque, Cifuentes y Marguera, en Paracuellos de Jiloca (Zaragoza) 09.277.104/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del modificado de precios del de revestimiento de las acequias de San Roque, Cifuentes y Marguera, en Paracuellos de Jiloca (Zaragoza), a don José Nicanor Sánchez Blanco, en la cantidad de 31.577.259 pesetas, que representa el coeficiente 0,9 respecto al presupuesto de contrata de 35.095.843 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—9.937-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 12/83, de gran reparación del aliviadero de la presa del Cenajo (MU/Moratalla 07.100.157/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 12/83, de gran reparación del aliviadero de la presa del Cenajo (MU/Moratalla), a «Material y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 9.055.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.059.060 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9995518 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura. Murcia. 9.938-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de reparación de compuertas aguas arriba y montaje de nuevos elementos en el desagüe de fondo de la Presa de Camarillas (Albacete). 07.105-128/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de reparación de compuertas aguas arriba y montaje de nuevos elementos en el desagüe de fondo de la presa de Camarillas (Albacete), a «Material y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de

9.735 000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.737.280 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9997658 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura. Murcia.—9.939-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas Por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reparaciones urgentes en el canal de Orellana y red de acequias y caminos de la zona regable de Orellana (Cáceres y Badajoz) 04.290-245/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparaciones urgentes en el canal de Orellana y red de acequias y caminos de la zona regable de Orellana (Cáceres y Badajoz), a «Cofemsa, Empresa Constructora», en la cantidad de 23.000.000 de pesetas, que representa el coeficiente 0,923864117, respecto al presupuesto de contrata de 24 895 436 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Madrid.—9.940-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se ajudican definitivamente las obras de segunda prolongación del muelle pesquero del puerto de Arrecife.

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 17 de julio de 1984, se acordó adjudicar definitivamente las obras de segunda prolongación del muelle pesquero del puerto de Arrecife, de la provincia de Las Palmas, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de ochenta y nueve millones setecientas sesenta y cuatro mil novecientas catorce (89.764 914) pesetas, lo que supone una baja de 7.068 867 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 17 de julio de 1984.—Por acuerdo del Comité Ejecutivo, el Secretario, José A. García Fidalgo.—9 959-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de muelle pesquero en el puerto de Santa Cruz de la Palma.

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 17 de julio de 1984, se acordó adjudicar definitivamente las obras de muelle pesquero en el puerto de Santa Cruz de la Palma de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a «Sociedad Anónima de Trabajos y Obras» (SATO), en la cantidad de cuarenta y nueve millones novecientas trece mil doscientas veintitrés (49.913.223) pesetas, lo que no supone baja alguna en el presupuesto de contrata.

Madrid, 17 de julio de 1984.—Por acuerdo del Comité Ejecutivo, el Secretario, José A. García Fidalgo.—9.960E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Teruel por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las Resoluciones de 2, 4, 7, 10 y 13 de julio de 1984, por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Nivel Preescolar:

1. Construcción de tres unidades y sala de usos múltiples para Preescolar en el Colegio Público de Albalate del Arzobispo (Teruel), adjudicada por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Cerámicas y Construcciones Roca, S. L.», por un importe de 18.868.045 pesetas.

Nivel Educación General Básica:

1. Reforma en el Colegio Público «Pablo Serrano», de Montalbán (Teruel), adjudicada por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Construcciones Montalbán, S. C. L.», por un importe de 12.133.352 pesetas.

2. Construcción de dos unidades de EGB y reformas en el Colegio Público de Castelserás (Teruel), adjudicada por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «Covimar, S. A.», por un importe de 7.677.785 pesetas.

3. Construcción de dos unidades de EGB en el Colegio Público de Ariño (Teruel), adjudicada por el sistema de contratación directa al contratista don Juan Cañada Royo, por un importe de 7.750.000 pesetas.

4. Construcción de tres unidades de EGB en el Colegio Público de Peñarroya de Tastavins (Teruel), adjudicada por el sistema de contratación directa al contratista don Esteban Lorente Sánchez, por el importe de 11.200.000 pesetas.

Nivel BUP:

1. Reforma en el Instituto de Bachillerato «J. Ibáñez Martín», de Teruel, adjudicada por el sistema de contratación directa al contratista don Julián Vallejo Latorre, por el importe de 8.490.000 pesetas.

Nivel Formación Profesional:

1. Acondicionamiento de patio en la Sección del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Utrillas (Teruel), adjudicado por el sistema de contratación directa al contratista don Moisés Salvador Moya, por el importe de 5.892.000 pesetas.

Teruel, 16 de julio de 1984.—El Delegado provincial, Pedro Roche Arnas.—10.132-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se rectifica el anuncio del concurso público para la adquisición de 24 mesas captadoras de polvo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 10 de agosto de 1984.

Advertido error en el citado anuncio, se rectifica el tipo máximo de licitación, cuya cuantía real asciende a 10.309.000 pesetas, y, consecuentemente, la fianza provisional será de 206.180 pesetas.

Igualmente queda rectificado el plazo de presentación y apertura de los pliegos a los días 24 y 28 del próximo mes de septiembre, respectivamente, permaneciendo invariable el resto del texto del referido anuncio.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—El Director general, P. S., el Secretario general, Antonio María Rivero Cornelio.—7.308-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Ceuta.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Ceuta.

Tipo de licitación: Treinta millones ciento diecisiete mil doscientas sesenta y dos pesetas (30.117.262).

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, número 7) en Madrid y en la Delegación de Caja Postal de Ceuta, sita en el edificio de Comunicaciones (plaza García Valiño, s/n).

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos 1, 3, 4 y 6 de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ..... calle ....., número .....), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1984, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Ceuta, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas, o sea, con una baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente, en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, 7-9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el

tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obra, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1984.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—7.309-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden de 24 de julio de 1984 por la que se convoca concurso público para la adquisición de diversos aparatos científicos básicos para cada uno de los Laboratorios del Control de Estupefacientes y Psicótropos dependientes de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo de Alicante, Málaga, Oviedo, Santander y Zaragoza.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público para la adquisición de diversos aparatos científicos básicos para cada uno de los Laboratorios de Control de Estupefacientes y Psicótropos dependientes de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo de Alicante, Málaga, Oviedo, Santander y Zaragoza, comprendido en las siguientes partidas:

	Precio de la unidad — Pesetas	Importe total — Pesetas
1.ª Cinco miscroscopios binoculares	220.000	1.100.000
2.ª Cinco espectrofotómetros de ultravioleta visible	1.815.000	9.075.000
3.ª Cinco espectrofotómetros de infrarrojo	2.420.000	12.100.000
4.ª Cinco evaporadores a vacío.	363.000	1.815.000
5.ª Cinco lámparas ultravioleta ...	71.500	357.500
Importe máximo		24.447.500

El gasto que origine la aquisición del indicado material será imputado al crédito figurado en la numeración orgánico-económica 26.07.612, programa 125, Ordenación Farmacéutica, del presupuesto de gastos para 1984.

El pliego de cláusulas administrativas particulares del suministro, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposición podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera (Sección de Gestión de Inversiones Reales) del Ministerio de Sanidad y Consumo, planta sexta, paseo del Prado, 18 y 20, durante el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración; no obstante, al estar el presupuesto desglosado en cinco partidas, se podrán presentar fianzas parciales para cada una de las ofertadas. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Ministerio de Sanidad y Consumo, sito en el paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid.

Si el día recayera en sábado, la apertura se trasladará al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios, descontándoseles su parte alícuota en la primera certificación que se le expida.

Madrid, 24 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 14 de febrero 1983), el Director general de Servicios), Fernando Magro Fernández.—6.585-A.

Orden de 26 de julio de 1984 por la que se convoca concurso público para la reedición de diversas publicaciones con destino al programa de divulgación sanitaria de la Dirección General de Salud Pública.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público para la reedición de diversas publicaciones con destino al programa de divulgación sanitaria de la Dirección General de Salud Pública y por un importe máximo de 8.663.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas del concurso, el pliego de prescripciones técnicas y el modelo de propsiciones podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera (Servicio de Inversiones), paseo del Prado, 18-20, sexta planta, de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración; no obstante, al estar el presupuesto desgiosado en distintas partidas, se podran presentar fianzas parciales para cada una de las partidas ofertadas. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada por los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, sita en el paseo del Prado, 18-20, de Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, ubicado en el paseo del Prado, 18-20, de esta capital. Si el día recayera en sábado, la apertura se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios, descontándoseles su parte alícuota en la primera certificación que se expida.

Madrid, 26 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 14 de febrero de 1984), el Director general de Servicios, Fernando Magro Fernández.—6.842-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso público para suministro de vestuario con destino a la Policía Municipal.

Objeto: Concurso público para suministro de vestuario con destino a la Policía Municipal, dividido en cuatro lotes.

Tipo de licitación: Lote A), 2.457.800 pesetas; lote B), 3.752.000; lote C), 6.786.600, y lote D), 589.000 pesetas.

Garantía provisional: Lote A) 58.356, lote B) 85.040, C) 273.598 y lote D) 17.670 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y, en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y otros diarios por los que se convoca concurso público para la contratación suministro ..... (póngase el nombre completo del suministro y del lote de que se trata, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el pliego de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución del suministro citado (dígase el lote o lotes) con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al pliego de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 23 de julio de 1984.—6.838-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar servicios profesionales para redactar el proyecto de reconstrucción del puente de Santa Isabel.

Objeto: Concurso público en orden a contratar servicios profesionales para redactar el proyecto de reconstrucción del puente de Santa Isabel.

Tipo de licitación: Importe máximo de honorarios, 13.068.314 pesetas.

Garantía provisional: 215.683 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las

trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y, en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.° Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y otros diarios por los que se convoca concurso público para la contratación de los servicios profesionales de redacción del proyecto de ..... (póngase el nombre completo de la obra para la que servirá dicho proyecto, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.° Que ha examinado el pliego de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.° Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.° Que se compromete a llevar a cabo la redacción del proyecto citado con estricta sujeción a tal documentación y en especial al pliego de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 23 de julio de 1984.—El Secretario general.—6.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de explotación del bar-cafetería del Pabellón Polideportivo municipal.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse a los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación se anuncia concurso de adjudicación de explotación del bar-cafetería del Pabellón Polideportivo municipal, de acuerdo con las siguientes bases:

Objeto: El Ayuntamiento de Blanes (Gerona) convoca concurso de adjudicación de la explotación del bar-cafetería del Pabellón Polideportivo municipal.

Tipo de licitación: Se señala como canon mínimo de licitación del contrato en 200.000 pesetas anuales, al alza, que será revisado cada año de acuerdo al índice general ponderado del coste de la vida.

Plazo de adjudicación: Las prestaciones objeto del presente contrato se fijarán dentro del plazo de cinco años computables a partir de la adjudicación de la concesión.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto al público en las oficinas municipales de las nueve treinta a las trece treinta horas.

Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber depositado la garantía provisional de 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en 50.000 pesetas.

Proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, de acuerdo con el modelo que se acompaña, y debidamente reintegrado, durante las horas de oficina, dentro los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (el último que se publicase), transcurridos los ocho días hábiles de exposición del pliego.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo señalado para la presentación de plicas.

Reclamaciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones en contra, de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977.

Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

I. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., para contratar la adudicación de la explotación del bar-cafetería del Pabellón Polideportivo municipal.

II. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III. Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional de 10.000 pesetas.

IV. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

V. Propone como canon el de pesetas anuales.

VI Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y las obligaciones que de él se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Blanes, 30 de marzo de 1984.—El Alcalde accidental, Francisco Giralt Torrent. — 2.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación y control del vertedero municipal de basuras de esta población.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse a los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación, se anuncia concurso para la concesión de la explotación y control del vertedero municipal de basuras de esta población, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: El presente contrato tiene por objeto la explotación y control del vertedero municipal de basuras, mediante concesión administrativa.

Plazo de concesión: Se otorgará por el plazo de cinco años, a contar desde la fecha de firma del correspondiente contrato.

Canón: El concesionario deberá abonar al Ayuntamiento un canon mínimo anual de 25.000 pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, será preciso acompañar resguardo de la garantía provisional de 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en 100.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto al público en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

Proposiciones: Podrán presentarse en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados, en el Registro General de Entrada, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», de nueve a trece treinta horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Blanes, a las doce horas, del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones en contra, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., mayor de edad, con DNI número ....., en nombre propio, o en representación de ....., hace constar:

1.° Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes (Gerona), según anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., para la explotación y control del vertedero municipal de basuras.

2.° Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.° Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas.

4.° Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 7.ª de los pliegos de condiciones.

5.° Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Blanes, 29 de mayo de 1984.—La Alcaldesa, María Dolors Oms Bassols.—4.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación por compraventa de tres locales de propiedad municipal.

Objeto de la subasta: La enajenación por compraventa de tres locales de propiedad municipal, compuestos de planta baja y sótano, señalados con los números 2 (154,40 metros cuadrados en planta baja y 124,40 metros cuadrados en sótano), 3 (49,23 metros cuadrados en planta baja y 59,50 metros cuadrados en sótano) y 4 (78,35 metros cuadrados en planta baja y 24,81 metros cuadrados en sótano) en los planos correspondientes, sitos en las calles Asunción de Nuestra Señora y Eduardo Martínez del Campo, en el edificio conocido por «Casas de los Magistrados».

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Será de alzada en los términos siguientes:

	Pesetas
Local número 2	16.268.400
Local número 3	5.762.360
Local número 4	7.144.190

Garantías: La fianza provisional por los importes siguientes:

	Pesetas
Local número 2	247.684
Local número 3 ...	121.445
Local número 4	145.163

La fianza definitiva se constituirá por los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del R.C.C.L.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamien-

to, durante las horas de oficina, a partir del siguiente día hábil a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior inclusive a la celebración de la subasta o apertura de plicas.

Apertura de plicas: El acto de la subasta o de apertura de plicas se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará: en representación de ....., según poder notarial bastante que acompaña), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Burgos y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., para enajenar, mediante compraventa, tres locales de propiedad municipal, sitos en las calles Asunción de Nuestra Señora y Eduardo Martínez del Campo en el edificio denominado «Casas de los Magistrados», así como de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a la adquisición (especificar lote), en la cantidad (especificar precio de cada lote) de ....., que supone un alza del ..... por 100 sobre el tipo de licitación, y a cumplir las condiciones fijadas en el pliego si le es adjudicada la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos, 3 de agosto de 1984.—El Alcalde accidental.—7.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la compraventa de ocho locales de propiedad municipal señalados con las letras A, B, C, D, E, F, G y H en los planos correspondientes, sitos en la planta baja del edificio de la Cooperativa Miraflores.

Objeto de la subasta: La enajenación por compraventa de ocho locales de propiedad municipal señalados con las letras A, B, C, D, E, F, G y H en los planos correspondientes, sitos en la planta baja del edificio de la Cooperativa Miraflores, ubicado en la avenida de Reyes Católicos, así como dos locales señalados con los números 1 y 2-3 en la entreplanta del mismo edificio.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: En las cantidades que a continuación se indican, al alza:

	Pesetas
Local A, de 150,04 m² ...	12.500.000
Local B, de 85,29 m² ...	11.000.000
Local C, de 115,64 m²	9.000.000
Local D, de 185,67 m²	11.000.000
Local E, de 39,35 m²	5.000.000
Local F, de 44,1 m²	4.000.000
Local G, de 75,53 m²	6.000.000
Local H, de 91,50 m²	6.000.000
Local núm. 1, de 389,30 m² ...	26.500.000
Local núm. 2-3, de 387,42 m² ...	31.500.000

Garantías: Tanto la fianza provisional como la definitiva se constituirán conforme a los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, a partir del siguiente día hábil a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior inclusive a la celebración de la subasta o apertura de plicas.

Apertura de plicas: El acto de la subasta o apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará: en representación de ....., según poder notarial bastante que acompaña), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Burgos y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para enajenar, mediante compraventa, ocho locales en planta baja y dos en la entreplanta, sitos en el edificio de la Cooperativa Miraflores, ubicado en la avenida de Reyes Católicos, así como de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a la adquisición ..... (especificar lote), en la cantidad (especificar precio de cada lote) de ....., que supone un alza del ..... por 100 sobre el tipo de licitación, y a cumplir las condiciones fijadas en el pliego si le es adjudicada la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos, 3 de agosto de 1984.—El Alcalde accidental.—7.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación por compraventa de un local municipal de 140 metros cuadrados de superficie útil, sito en la planta baja de los edificios señalados con los números 6 y 7 del paseo-parque de la Isla.

Objeto de la subasta: La enajenación por compraventa de un local municipal de 140 metros cuadrados de superficie útil, sito en la planta baja de los edificios señalados con los números 6 y 7 del paseo parque de la Isla.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 5.950.000 pesetas, al alza.

Garantías: La fianza provisional, por importe de 124.250 pesetas, y la definitiva se constituirá conforme a los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentacvión de proposicones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, a partir del siguiente día hábil a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior inclusive a la celebración de la subasta o apertura de plicas.

Apertura de plicas: El acto de la subasta o de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación, consignará: en representación de ....., según poder notarial bastante, que acompaña), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Burgos y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1984, para enajenar mediante compraventa un local municipal de 140 metros cuadrados de superficie útil, sito en los bajos de los edificios señalados con los números 6 y 7 del paseo-parque de la Isla, así como de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a su adquisición en la cantidad de ..... pesetas, que supone un alza del ..... por 100 sobre el tipo de licitación, y a cumplir las condiciones especificadas en el pliego si le es adjudicada la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos, 3 de agosto de 1984.—El Alcalde accidental.—7.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la compraventa de un solar municipal edificable, sito entre las calles San Ladornil, Enrique III y Francisco Salinas.

Objeto de la subasta: La enajenación por compraventa de un solar municipal edificable, sito entre las calles San Zadornil, Enrique III y Francisco Salinas, de 2.208 metros cuadrados de superficie y una edificabilidad total de 986 metros cuadrados en planta baja y 3.550 metros cuadrados en vivienda.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 17.886.663 pesetas, al alza.

Garantías: La fianza provisional, por importe de 263.867 pesetas, y la definitiva se constituirá conforme a los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, a partir del siguiente día hábil a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior, inclusive, a la celebración de la subasta o apertura de plicas.

Apertura de plicas: El acto de la subasta o de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., titular del do-

cumento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación, consignará: en representación de ....., según poder notarial bastante, que acompaña), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Burgos y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1984, para enajenar mediante compraventa un solar municipal edificable, sito entre las calles de San Zadornil, Enrique III y Francisco Salinas, así como de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a su adquisición en la cantidad de ..... pesetas, que supone un alza del ..... por 100 sobre el tipo de licitación, y a cumplir las condiciones especificadas en el pliego si le es adjudicada la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos, 3 de agosto de 1984.—El Alcalde accidental.—7.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la compraventa de los derechos de copropiedad que posee el Ayuntamiento en la parcela R-1-a de la reparcelación de la Unidad Urbana G-9, de uso residencial.

Objeto de la subasta: La enajenación por compraventa de los derechos de copropiedad que posee el Ayuntamiento en la parcela R-1-a de la reparcelación de la Unidad Urbana G-9, de uso residencial, con un volumen edificable total de 11.062,36 metros cúbicos, de los que corresponden al Ayuntamiento 1.387.22 metros cúbicos, equivalente al 12,54 por 100 del total.

Tipo de licitación: 4.161.600 pesetas, al alza.

Garantías: La fianza provisional, por un importe de 67.424 pesetas, y la definitiva, por los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles ,contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a las trece horas.

Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., piso ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de enajenación por compraventa de los derechos de copropiedad que posee el Ayuntamiento en la parcela R-1-a del Polígono G-9, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1984, comprometiéndose a adquirir los mismos en la cantidad de ..... pesetas y a cumplir las condiciones fijadas si le es adjudicado el remate.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos, 3 de agosto de 1984.—El Alcalde accidental.—7.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montenegro de Cameros (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de caza que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 144, denominado «Haydo de las Tozas y Sierra», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Veinte puestos de caza de palomas de paso, durante cinco años comprendidos el año actual de 1984 y los cuatro siguientes hasta 1988 inclusive.

Precio de tasación: El de 2.500.000 pesetas anuales.

Precio índice: El de 5.000.000 de pesetas anuales.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del ICONA tal, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» números 64 y 73, de los días 6 y 30 de junio de 1975.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 75.000 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Tasa: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 6.693 pesetas modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la casa consistorial a las dieciocho horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Pliego de condiciones: Se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobadas por este Ayuntamiento para la ejecución de los aprovechamientos anteriormente indicados, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Nota: Caso de resultar desierta la subasta anunciada en el presente, se celebrará la segunda a los ocho días hábiles siguientes, en los mismos tipos y condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, tributos e impuestos de cualquier clase o naturaleza, sean tasas del Servicio Provincial del ICONA y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....», número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyas particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ...., pesetas (en letra).

(Fecha y firma).

Montenegro de Cameros, 24 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Saviñao (Lugo) por la que se anuncia subasta de las obras de la Unidad Sanitaria de Escairón.

Objeto del contrato: Obras de la Unidad Sanitaria de Escairón.

Tipo de licitación: 12.524.117 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto en oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

Garantía provisional: 250.482 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Saviñao, hasta las catorce horas del día 12 de septiembre.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de la Unidad Sanitaria en Escairón, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 190, de fecha 20 de agosto, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del documento de calificación empresarial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Saviñao, a las trece horas del día 13 de septiembre.

Saviñao, 27 de agosto de 1984.—El Alcalde.—7.283-A.